

BOLETÍN Nº 2



En una sucesión de contrataciones, si soy la empresa adjudicataria ¿debo hacerme cargo de los trabajadores despedidos por la empresa saliente, esto es, los que ya no estaban en activo en el momento de la subrogación convencional?

Si la empresa saliente despide a un trabajador, incluso improcedentemente, la nueva adjudicataria no tiene por qué hacerse cargo de dicho trabajador si el convenio exigía que los trabajadores estuvieran en activo en el momento de la subrogación convencional.

TS 27/04/16

Suben los “sueldos” en vacaciones.

La retribución de las **vacaciones** debe incluir **todos los conceptos retributivos ordinarios**, excluyendo los extraordinarios o que supongan doble pago como

el bonus anual por objetivos. El Tribunal Supremo determina que las comisiones variables por ventas, el complemento por carrera comercial y por disponibilidad tienen que incluirse en el pago de las vacaciones ¿Habrán que abonar también durante las vacaciones los conceptos extrasalariales? Estamos a la espera de futuras resoluciones a este respecto.

Comunicado TS 16/06/16

Despido improcedente no nulo por no ser una trabajadora con discapacidad.

Despedidas varias trabajadoras por encontrarse de baja por IT a fin de posibilitar su sustitución y garantizar la productividad y continuidad del servicio. El TS resuelve en casación declarando el **despido improcedente** y NO NULO, ya que la enfermedad de la trabajadora recurrente no era equiparable a una discapacidad. Interesante compararlo con lo

resuelto por el TSJ Galicia 22/12/15, que determinó nulo el despido por absentismo por estar alguna de las ausencias relacionada con una discapacidad cerviceo-lumbar.

STS 3/5/16

Se acabó estar pendiente del móvil de empresa fuera de la jornada laboral.

Desconexión digital laboral al finalizar la jornada. La Reforma Laboral francesa reconoce este derecho que deberá ser regulado mediante la negociación colectiva o en su defecto deberá ser regulado por el empresario. Estaremos pendientes de cómo evoluciona la legislación laboral española a este respecto.

Ojo con publicar insultos graves a tu jefe en Facebook.

Trabajador que publica en su muro de Facebook comentarios ofensivos sobre su responsable. Despido disciplinario procedente.

TSJ Cataluña 6/11/15

¿Puede despedir la empresa a un trabajador por haber sido condenado penalmente?

Despedir sin causa a un trabajador que fue condenado penalmente, y que ya cumplió su condena, se considera **DESPIDO NULO**, y no improcedente, por vulneración del **derecho fundamental a la reinserción social**.

JS nº 33 Madrid – Aramendi – 8/6/16

Nueva interpretación del permiso de lactancia.

El padre **NO tendrá derecho al permiso de lactancia si la madre NO trabaja**. Entiende el tribunal que la madre desempleada puede ocuparse del niño, por lo que su cuidado está garantizado. Sentencia contraria a lo resuelto por el TSJ de Madrid (un mes antes), que sí reconocía el derecho de lactancia del padre incluso aunque la madre no trabajara.

TSJ Andalucía 5/11/15

Es procedente el despido de un trabajador que roba cuando se le ha diagnosticado ludopatía?

No. El despido es improcedente: Cartero que retenía envíos postales de tarjetas bancarias con las claves para apropiarse de ellas. Despido Improcedente. **Falta requisito de culpabilidad** por habersele diagnosticado una ludopatía grave y entender que no lo hacía de manera voluntaria.

TSJ Castilla-La Mancha 3/3/16

Consecuencias de liderar piquete violento: condena a pagar 816,82 euros.

Trabajador de Comisiones Obreras y líder de un piquete informativo durante la huelga general,

condenado en vía civil a pagar una indemnización de 816,82 euros a un pub que se vio obligado a cerrar por la actuación violenta del piquete que dirigía. Derecho al Trabajo vs. Derecho a la Huelga. 3 votos particulares.

TC 14/4/16

Nuevo caso de registro de horas trabajadas: esta vez desde casa.

Teletrabajo. Trabajador que reclama horas extraordinarias realizadas en su domicilio. Se estima su demanda porque además la empresa **NO tenía CONTROL/REGISTRO** sobre las horas de trabajo realizadas en casa. De nuevo, pronunciamiento similar al de los casos Bankia/ Abanca

TSJ Castilla y León 28/1/2016

Despido improcedente ¿Habéis optado por la readmisión del trabajador? ¿Cuándo podéis obligar al trabajador a reincorporarse?

A los **3 días** desde que el trabajador recibe la correspondiente notificación de readmisión enviada por la empresa **sin que computen sábados, domingos ni festivos**.

TS 19/01/16

Cosa juzgada. Sindicatos reclaman una resolución sobre cuestión ya resuelta por el Tribunal.

Coca-Cola.

Desestimada la demanda de los sindicatos contra las medidas de flexibilidad interna ofrecidas por la empresa en el marco del despido colectivo y a las que se acogieron algunos trabajadores. Existencia de **cosa juzgada** por haber sido ya

resuelta esta cuestión cuando el despido colectivo fue impugnado.

TS 3/03/16

En un despido colectivo, ¿debe el despido individual contener criterios y justificaciones personales?

No. En la comunicación individual del despido colectivo no es necesario incluir los criterios de selección fijados durante las negociaciones ni la justificación individualizada del cese en cuestión. Despido colectivo en Bankia.

TS 15/03/16

Contratista condenado por caída de obrero sin protección.

Falta de medios de protección individuales imputable a los **administradores de las empresas contratista y subcontratista**. Condena a prisión sustituida por 2 multas de 1.440 euros por quedar probada la comisión de un delito contra los trabajadores y de lesiones imprudentes.

APCantabria

Si tu empresa te obliga a llevar traje y corbata ¿tienes derecho a que te proporcione dichas prendas o a que te reembolse el gasto?

No, porque no se trata de prendas de trabajo (uniforme) y de equipos de protección. El llevar traje y corbata es un estilo de vestimenta profesional que además venía recogido en el Manual de la empresa que el trabajador conoce.

TSJ Málaga 19/11/15